

Medio	EMOL.COM - CHILE
Fecha	28/04/2016
Mención	CRUCh rechaza ingreso al Sistema Único de Admisión a la USS, Autónoma y UBO. Mención a la UAH.

CRUCh rechaza ingreso al Sistema Único de Admisión a la USS, Autónoma y UBO

Según el pleno del consejo, las dos primera no pudieron acreditar que no lucran y la tercera no pudo cumplir con los cuatro años de acreditación.

Emol

jueves, 28 de abril de 2016 16:20

Tweet



Hugo Lavados, rector de la Universidad San Sebastián.

Foto: El Mercurio

SANTIAGO.- El Consejo de Rectores (CRUCh) rechazó que las universidades privadas San Sebastián, Autónoma de Chile y Bernardo O'Higgins accedan al Sistema Único de Admisión vía PSU. Según la decisión tomada por el pleno y comunicada este jueves, las dos primeras no pudieron acreditar que no tienen fines de lucro, mientras que la tercera no pudo cumplir con los 4 años de acreditación que se exigen para tales efectos.

En tanto, la Universidad Católica Silva Henríquez, fue la única de las cuatro postulantes que pudo acceder en esta ocasión al SUA, quedando habilitada para participar del sistema a partir del proceso de admisión 2017.

El Sistema Único de Admisión está conformado por las 25 universidades del Consejo de Rectores y 8 universidades privadas y está vigente

desde 2013 para postular a la Educación Superior.

El Sistema Único de Admisión está conformado por las 25 universidades del Consejo de Rectores -a las que se sumarán las dos nuevas universidades estatales de O'Higgins y Aysén- y 8 universidades privadas. Éstas son: Universidad Diego Portales, Universidad Mayor, Universidad Finis Terrae, Universidad Andrés Bello, Universidad Adolfo Ibáñez, Universidad de Los Andes, Universidad del Desarrollo y Universidad Alberto Hurtado.

Tweet

